

ACTA DE CANCELACION DEL ITEM 2.3 DEL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL DE LA CONVOCATORIA CAS N° 04 - 2015/GOB.REG.HVCA/CPSP-CAS

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 17:00 horas del día 15 de Junio del 2015, se reunió la Comisión Permanente de Selección de Personal, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N°238-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, "integrado por la: Lic. Aurora Enríquez De la Cruz, quién lo preside y como miembros: CPC. Oscar Ayuque Curipaco y Lic. Manuel Luis Guevara Nizama.

En el acto la Presidenta del Comité Permanente de Selección de Personal pone en conocimiento que se ha recepcionado el Memorándum N° 535-2015/GOB.REG.HVCA/GR , de la Gobernación Regional, quién solicita dejar sin efecto el ítem N° 2.3 de la Convocatoria N° 04-2015 , que corresponde a una plaza de una SECRETARIA EJECUTIVA PARA LA OFICINA DE LA GOBERNACION REGIONAL , la misma que se encuentra publicado en las página del portal institucional del Gobierno Regional de Huancavelica hasta el días 16 de Junio del 2015.

Los miembros del Comité de evaluación, revisan las bases de la presente convocatoria donde en el punto 6.3. punto b) indica la **DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO, Por restricciones presupuestales.**

Finalmente, los miembros del Comité Permanente de Selección de Personal arriban al siguiente acuerdo:

- **CANCELAR EL ITEM N° 2.3 SECRETARIA EJECUTIVA, PARA LA OFICINA DE LA GOBERNACION REGIONAL, DE LA CONVOCATORIA N° 04-2015, POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES.**

Por lo que se ordena, la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.

Siendo las 17:30 horas del día 15-06-2015, se dio por finalizada la sesión firmando en señal de conformidad.


CPC. Oscar Ayuque Curipaco
Miembro


Lic. Aurora Enríquez De la Cruz
Presidente


Lic. Manuel Luis Guevara Nizama
Miembro